INFORME DE GESTIÓN No. 2

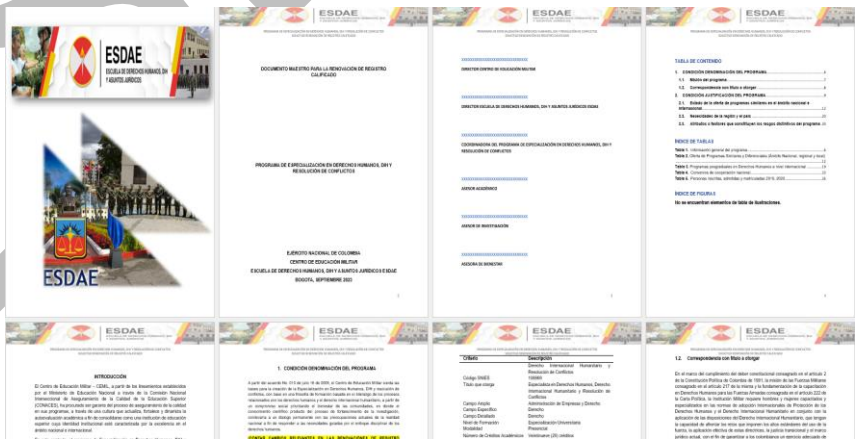
Bogotá D.D, Abril 2024

1. No. DEL CONTRATO	CONTRATO No. ___192 – CENAC EDUCACIÓN - 2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	15 de febrero de 2024
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 41-44-101281199 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA Fecha oficio aprobación: (17 DE FEBRERO DE 2024) Aprobado por: TC. **ANDRES AUGUSTO POLANCO VALENCIA**, Ordenador del Gasto- CENAC-EDUCACIÓN
4. CRP	No. 30524 Fecha expedición: 16 DE FEBRERO DE 2024 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Dependencia: 088 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA EDUCACIÓN Posición catálogo de gasto: (A – 02-02-02-009-002) SERVICIOS DE EDUCACIÓN Fuente: (Fondo interno (16)) Recurso: 16 Valor total: $ (30.400.000/ CRP)
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	16 DE FEBRERO DE 2024
6. CONTRATISTA	Nombre: BRANDON RENÉ BARRIENTOS MARTÍNEZ Identificación: 1.032.4497.752 Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección-ciudad de residencia: CARRERA 102 # 22-41 Telefono de contacto: 3163203217 E-mail de contacto: BRANDON.BARRIENTOS92@GMAIL.COM
7. SUPERVISOR	Nombre completo: EDISON DAVID PARADA SANTOS Cargo: Coordinadora Especialización de derechos humanos, DIH y resolución de conflictos Resolución de Nombramiento: 193 DEL 29 DE ENERO DE 2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ASESOR ACADÉMICO DE LA ESCUELA DDHH DIH Y ASUNTOS JURÍDICOS EN EDUCUACION SUPERIOR
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.Adelantar las gestiones necesarias que permitan contar los archivos físicos y digitales de las acciones adelantadas en las condiciones del programa e institucionales de la especialización en derechos humanos, DIH y resolución de conflictos; llevando un registro físico y digital de los mismos. 2. Coadyuvar en las actividades de bienestar para docentes, personal administrativo, egresados y estudiantes, y las actividades de relación con el sector externo durante el año 2023. 3. Liderar y elaborar el documento maestro, estudios necesarios y/o de más requerimientos para la continuidad y renovación de los registros calificados del programa de especialización. 4. Revisar y aplicar el modelo de autoevaluación para la especialización en DDHH, DIH y resolución de conflictos y su respectivo seguimiento aportando soportes documentales. 5. Elaborar el plan de mejoramiento de la autoevaluación del programa de la especialización y realizar seguimiento y cumplimiento al mismo. calle 102 No 7 – 80 Cantón Norte Bogotá. www.ejercito.mil.co- cenacedu@buzonejercito.mil.co 6. Hacer seguimiento a las condiciones del programa e institucionales del registro calificado del programa y coadyuvar en su elaboración y recolección, así como su presentación ante el ministerio de educación y cargue saces. 7. Brindar permanentemente orientación educativa en el proceso de enseñanza. 8. Desarrollar las políticas educativas requeridas para el correcto funcionamiento del programa.

FINAL

	9. Participar y asesorar en los cuerpos administrativos del programa – comités y consejos, y dar trámite a solicitudes de estudiantes, egresados docentes y cuerpo administrativo requeridos. 10. Cumplir los lineamientos y requerimientos académicos de la ESDAE-CEMAI-CEMIL-CEDOC. 11. Coadyuvar en los procesos académicos de revistas, visitas de pares y planes de mejoramiento. 12. Realizar mensualmente informes respecto al avance en la conformación y consolidación de las condiciones de calidad del programa de educación superior de la ESDAE llevando avances medibles de los mismos. 13. Realizar mensualmente informes respecto al avance en la conformación y consolidación de los planes de mejoramiento del programa de educación superior de la ESDAE llevando avances medibles de los mismos. 14. Elaborar ficha publicitaria del programa. 15. Organizar el archivo de gestión y de consulta generado, contando con la trazabilidad de los procesos adelantados. 16. Dirigir y desarrollar el proceso de selección docente (Actas de reunión, consolidado hojas de vida, tabulación evaluación, circulares emitidas, informes de adelanto). 17. Dirigir y desarrollar el proceso de selección, admisión y matricula de estudiantes. 18. Asesorar la elaboración del plan anual de necesidades académicas para la vigencia 2024. 19. Asesorar la elaboración del cronograma académico año 2024. 20. Al término de la ejecución del contrato el contratista entregará un BACKUP con toda la información a la cual tuvo acceso con ocasión del objeto contractual, toda vez que está información es propiedad de la institución
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No. 3:** Liderar y elaborar el documento maestro, estudios necesarios y/o de más requerimientos para la continuidad y renovación de los registros calificados del programa de especialización. Anexo: Avance de documento maestro de la especialización de derechos humanos, DIH y resolución de conflictos hasta la condición 6. **Obligación No. 5**. Elaborar el plan de mejoramiento de la autoevaluación del programa de la especialización y realizar seguimiento y cumplimiento al mismo. Anexo: Revisión de presentación con recomendaciones para los procesos de autoevaluación.

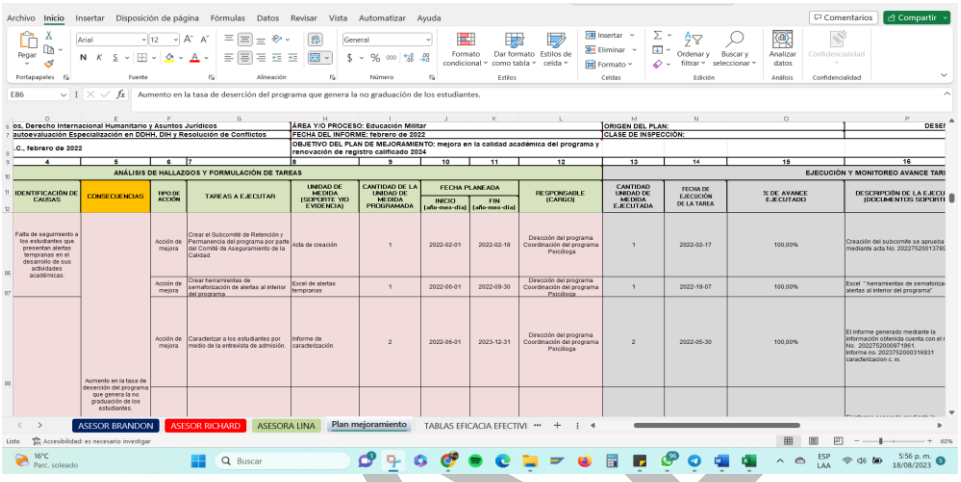
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO:	ASUNTO DOCUMENTO
01	DOCUMENTO MAESTRO	NO APLICA	DOCUMENTO MAESTRO PARA RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO



No	TIPO: DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:

ESDAE

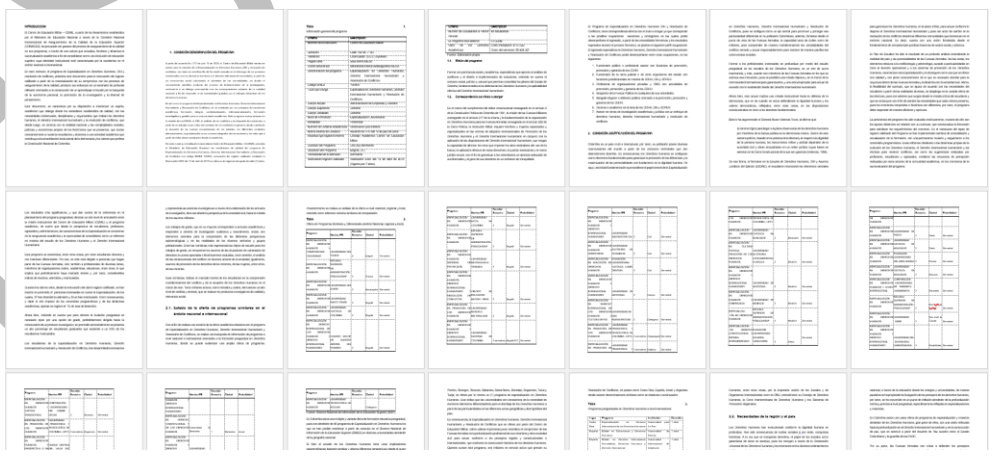
01	REVISIÓN DE AVANCES DE PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN	NO APLICA	REVISIÓN DE AVANCES DE PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN



Obligación No. 6: Hacer seguimiento a las condiciones del programa e institucionales del registro calificado del programa y coadyuvar en su elaboración y recolección, así como su presentación ante el ministerio de educación y cargue saces.

Anexo: Informe condición denominación y justificación.

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
01	INFORME CONDICIÓN DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	NO APLICA	INFORME CONDICIÓN DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN



Obligación No. 7: Brindar permanentemente orientación educativa en el proceso de enseñanza.

Anexo: Proyección oficio remitido a los estudiantes con el fin de informar a la comunidad educativa sobre los conceptos y particularidades que establece la política institucional con respecto a la pérdida del semestre, repetición de asignaturas o habilitaciones.

COPIA

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
01	INFORMACIÓN HABILITACIÓN Y PÉRDIDA DE ASIGNATURAS	NO APLICA	INFORMACIÓN HABILITACIÓN Y PÉRDIDA DE ASIGNATURAS

PÚBLICO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS, DIH Y ASUNTOS JURIDICOS

EJÉRCITO NACIONAL

2024752001169423
Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024752001169423**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-CEDOC-CEMIL-ESDAE-29.25

Bogotá, Cundinamarca, 14 de marzo de 2024

Señor coronel
JOHN MAURICIO ACUÑA ALDANA
Director Centro de Educación Militar
Calle 102 # 7-80 Cantón Norte
Bogotá. D, C.

Asunto: Información habilitación y pérdida de asignaturas.

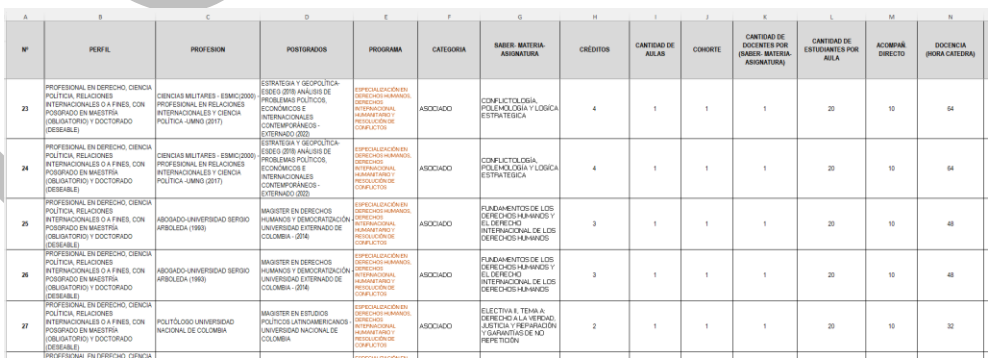
Cordial saludo respetados estudiantes,

El presente comunicado se socializa con el fin de informar a la comunidad educativa, los conceptos y particularidades que establece la política institucional con respecto a la pérdida del semestre, repetición de asignaturas o habilitaciones. En ese sentido, informamos lo siguiente.

Obligación No. 8: Asesorar la elaboración del plan anual de necesidades académicas para la vigencia 2024.

Anexo: Evidencia por medio del correo electrónico.

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
01	INFORME DE NECESIDAD HORAS CATEDRA	NO APLICA	INFORME DE NECESIDAD HORAS CATEDRA

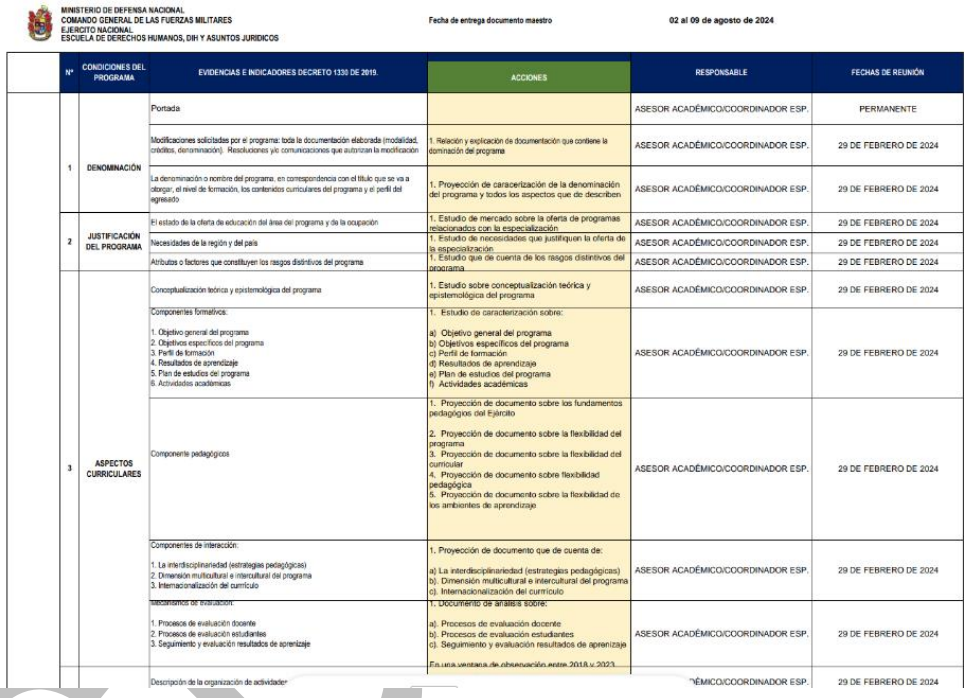


Nº	PERFIL	PROFESION	POSTGRADOS	PROGRAMA	CATEGORIA	SABER- MATERIA-ASIGNATURA	CRÉDITOS	CANTIDAD DE AULAS	COHORTE	CANTIDAD DE DOCENTES POR (SABER- MATERIA-ASIGNATURA)	CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR AULA	ACOMPAÑ DIRECTO	DOCENCIA (HORA CATEDRA)
23	PROFESIONAL EN DERECHO, CIENCIA POLITICA, RELACIONES INTERNACIONALES O A FINES, CON POSGRADO EN MAESTRÍA (OBLIGATORIO) Y DOCTORADO (DESEABLE)	CIENCIAS MILITARES - ESMIC(2000) PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES Y CIENCIA POLITICA -UMNG (2017)	ESTRATEGIA Y GEOPOLÍTICA-ESDEG (2018) ANÁLISIS DE PROBLEMAS POLÍTICOS, ECONÓMICOS E INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEOS - EXTERNADO (2022)	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, DERECHOS INTERNACIONAL HUMANITARIO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	ASOCIADO	CONFLICTOLOGÍA, POLEMOLOGÍA Y LOGÍCA ESTRATEGICA	4	1	1	1	20	10	64
24	PROFESIONAL EN DERECHO, CIENCIA POLITICA, RELACIONES INTERNACIONALES O A FINES, CON POSGRADO EN MAESTRÍA (OBLIGATORIO) Y DOCTORADO (DESEABLE)	CIENCIAS MILITARES - ESMIC(2000) PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES Y CIENCIA POLITICA -UMNG (2017)	ESTRATEGIA Y GEOPOLÍTICA-ESDEG (2018) ANÁLISIS DE PROBLEMAS POLÍTICOS, ECONÓMICOS E INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEOS - EXTERNADO (2022)	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, DERECHOS INTERNACIONAL HUMANITARIO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	ASOCIADO	CONFLICTOLOGÍA, POLEMOLOGÍA Y LOGÍCA ESTRATEGICA	4	1	1	1	20	10	64
25	PROFESIONAL EN DERECHO, CIENCIA POLITICA, RELACIONES INTERNACIONALES O A FINES, CON POSGRADO EN MAESTRÍA (OBLIGATORIO) Y DOCTORADO (DESEABLE)	ABOGADO-UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA (1993)	MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRATIZACIÓN - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA - (2014)	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, DERECHOS INTERNACIONAL HUMANITARIO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	ASOCIADO	FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	3	1	1	1	20	10	48
26	PROFESIONAL EN DERECHO, CIENCIA POLITICA, RELACIONES INTERNACIONALES O A FINES, CON POSGRADO EN MAESTRÍA (OBLIGATORIO) Y DOCTORADO (DESEABLE)	ABOGADO-UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA (1993)	MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRATIZACIÓN - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA - (2014)	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, DERECHOS INTERNACIONAL HUMANITARIO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	ASOCIADO	FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	3	1	1	1	20	10	48
27	PROFESIONAL EN DERECHO, CIENCIA POLITICA, RELACIONES INTERNACIONALES O A FINES, CON POSGRADO EN MAESTRÍA (OBLIGATORIO) Y DOCTORADO (DESEABLE)	POLITÓLOGO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MAGISTER EN ESTUDIOS POLITICOS LATINOAMERICANOS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, DERECHOS INTERNACIONAL HUMANITARIO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	ASOCIADO	ELECTIVA II, TEMA A: DERECHO A LA VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN	2	1	1	1	20	10	32

Obligación No. 10: Cumplir los lineamientos y requerimientos académicos de la ESDAE-CEMAI-CEMIL-CEDOC.

Anexo: Seguimiento al cronograma de las respectivas fechas de entrega del documento maestro, validando las condiciones del programa, acciones, responsables y fechas de reunión:

No	TIPO: DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
01	CRONOGRAMA FECHAS DE ENTREGA DOCUMENTO MAESTRO	NO APLICA	CRONOGRAMA FECHAS DE ENTREGA DOCUMENTO MAESTRO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS, DIH Y ASUNTOS JURIDICOS

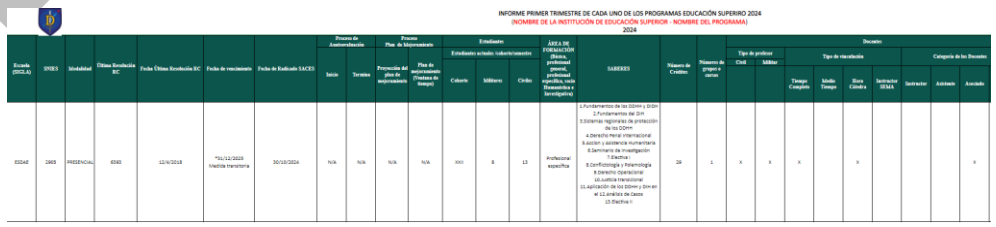
Fecha de entrega documento maestro — 02 al 09 de agosto de 2024

	Nº	CONDICIONES DEL PROGRAMA	EVIDENCIAS E INDICADORES DECRETO 1330 DE 2019.	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHAS DE REUNIÓN
	1	DENOMINACIÓN	Portada		ASESOR ACADÉMICO/COORDINADOR ESP.	PERMANENTE
			Modificaciones solicitadas por el programa: toda la documentación elaborada (modalidad, créditos, denominación). Resoluciones y/o comunicaciones que autorizan la modificación	1. Relación y explicación de documentación que contiene la dominación del programa	ASESOR ACADÉMICO/COORDINADOR ESP.	29 DE FEBRERO DE 2024
			La denominación o nombre del programa, en correspondencia con el título que se va a otorgar, el nivel de formación, los contenidos curriculares del programa y el perfil del egresado	1. Proyección de caracerización de la denominación del programa y todos los aspectos que de describen	ASESOR ACADÉMICO/COORDINADOR ESP.	29 DE FEBRERO DE 2024
	2	JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	El estado de la oferta de educación del área del programa y de la ocupación	1. Estudio de mercado sobre la oferta de programas relacionados con la especialización	ASESOR ACADÉMICO/COORDINADOR ESP.	29 DE FEBRERO DE 2024
			Necesidades de la región y del país	1. Estudio de necesidades que justifiquen la oferta de la especialización	ASESOR ACADÉMICO/COORDINADOR ESP.	29 DE FEBRERO DE 2024
			Atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa	1. Estudio que de cuenta de los rasgos distintivos del programa	ASESOR ACADÉMICO/COORDINADOR ESP.	29 DE FEBRERO DE 2024
	3	ASPECTOS CURRICULARES	Conceptualización teórica y epistemológica del programa	1. Estudio sobre conceptualización teórica y epistemológica del programa	ASESOR ACADÉMICO/COORDINADOR ESP.	29 DE FEBRERO DE 2024
			Componentes formativos: 1. Objetivo general del programa 2. Objetivos específicos del programa 3. Perfil de formación 4. Resultados de aprendizaje 5. Plan de estudios del programa 6. Actividades académicas	1. Estudio de caracterización sobre: a) Objetivo general del programa b) Objetivos específicos del programa c) Perfil de formación d) Resultados de aprendizaje e) Plan de estudios del programa f) Actividades académicas	ASESOR ACADÉMICO/COORDINADOR ESP.	29 DE FEBRERO DE 2024
			Componente pedagógicos	1. Proyección de documento sobre los fundamentos pedagógicos del Ejército 2. Proyección de documento sobre la flexibilidad del programa 3. Proyección de documento sobre la flexibilidad del curricular 4. Proyección de documento sobre flexibilidad pedagógica 5. Proyección de documento sobre la flexibilidad de los ambientes de aprendizaje	ASESOR ACADÉMICO/COORDINADOR ESP.	29 DE FEBRERO DE 2024
			Componentes de interacción: 1. La interdisciplinariedad (estrategias pedagógicas) 2. Dimensión multicultural e intercultural del programa 3. Internacionalización del currículo	1. Proyección de documento que de cuenta de: a) La interdisciplinariedad (estrategias pedagógicas) b). Dimensión multicultural e intercultural del programa c). Internacionalización del currículo	ASESOR ACADÉMICO/COORDINADOR ESP.	29 DE FEBRERO DE 2024
			Mecanismos de evaluación: 1. Procesos de evaluación docente 2. Procesos de evaluación estudiantes 3. Seguimiento y evaluación resultados de aprenizaje	1. Documento de análisis sobre: a). Procesos de evaluación docente b). Procesos de evaluación estudiantes c). Seguimiento y evaluación resultados de aprenizaje	ASESOR ACADÉMICO/COORDINADOR ESP.	29 DE FEBRERO DE 2024
			Descripción de la organización de actividades	En una ventana de observación entre 2018 y 2023	ASESOR ACADÉMICO/COORDINADOR ESP.	29 DE FEBRERO DE 2024

Obligación No. 12: Realizar mensualmente informes respecto al avance en la conformación y consolidación de las condiciones de calidad del programa de educación superior de la ESDAE llevando avances medibles de los mismos.

Anexo: Revisión matriz de informe primer semestre de cada uno de los programas de Educación Superior 2024.

No	TIPO: DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
01	MATRIZ INFORME PRIMER SEMESTRE EDUCACIÓN SUPERIOR 2024	NO APLICA	MATRIZ INFORME PRIMER SEMESTRE EDUCACIÓN SUPERIOR 2024



INFORME PRIMER TRIMESTRE DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS EDUCACIÓN SUPERIRO 2024
(NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR - NOMBRE DEL PROGRAMA)
2024

| Escuela (ESCUELA) | SNIES | Modalidad | Última Resolución RC | Fecha Última Resolución RC | Fecha de vencimiento | Fecha de Radicado SACES | Proceso de Autoevaluación: Inicio | Proceso de Autoevaluación: Termina | Proceso Plan de Mejoramiento: Formulación del plan de mejoramiento | Proceso Plan de Mejoramiento: Plan de mejoramiento (Tiempo de ejecución) | Estudiantes: Estudiantes actuales valoración/matrícula: Cohorte | Estudiantes: Estudiantes actuales valoración/matrícula: Militares | Estudiantes: Estudiantes actuales valoración/matrícula: Civiles | ÁREA DE FORMACIÓN (Básica, profesional, disciplinar, profesional específica, socio Humanística e investigativa) | SABERES | Número de Creditos | Número de grupos a cursos | Docente: Tipo de profesor: Civil | Docente: Tipo de profesor: Militar | Docente: Tipo de vinculación: Tiempo Completo | Docente: Tipo de vinculación: Medio Tiempo | Docente: Tipo de vinculación: Hora Cátedra | Docente: Tipo de vinculación: Instructor SENA | Docente: Categoría de los Docentes: Instructor | Docente: Categoría de los Docentes: Asistente | Docente: Categoría de los Docentes: Asociado |
|---|
| ESDAE | 1905 | PRESENCIAL | 6580 | 12/6/2018 | "31/12/2025 Medida transitoria | 30/10/2024 | N/A | N/A | N/A | N/A | XXX | 8 | 13 | Profesional específica | 1.Fundamentos de los DDHH y DIH
2.Fundamentos del DIH
3.Sistemas regionales de protección de los DDHH
4.Derecho Penal internacional
5.Acción y asistencia Humanitaria
6.Seminario de investigación 7.Electiva I
8.Conflictología y Polemología
9.Derecho Operacional
10.Justicia transicional
11.Aplicación de los DDHH y DIH en el CI.Análisis de Casos
13.Electiva II | 29 | 1 | X | X | X | | X | | | X |

Obligación No. 13 Realizar mensualmente informes respecto al avance en la conformación y consolidación de los planes de mejoramiento del programa de educación superior de la ESDAE llevando avances medibles de los mismos.

Anexo: Asesoramiento y revisión de las horas y presupuesto destinadas a investigación para

la vigencia 2024

Anexo: Evidencia por medio del correo electrónico.

No	TIPO: OFICIOS DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
01	INFORMES DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.	NO APLICA	INFORMES DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo	Tan
INFORME AUTOEVALUACION		21/02/2024 2:59 p. m.	Carpeta de archivos	
INFORME DE PORTAL ESTADÍSTICO		21/02/2024 11:44 a. m.	Carpeta de archivos	
INFORME EGRESADOS 2019-2023		21/02/2024 10:12 a. m.	Carpeta de archivos	
INFORME ESTADO ACTUAL DE LA ESPECIALIZACION		20/02/2024 5:35 p. m.	Carpeta de archivos	
INFORME EVALUACION DESEMPEÑO PROFESORES		21/02/2024 11:51 a. m.	Carpeta de archivos	
INFORME HORARIO DE CLASES		20/02/2024 8:20 a. m.	Carpeta de archivos	
INFORME PROCESO SELECCION DOCENTE		21/02/2024 3:05 p. m.	Carpeta de archivos	
INFORME PROCESO SELECCION ESTUDIANTES		21/02/2024 3:04 p. m.	Carpeta de archivos	
INFORME SOCIALIZACION DOCUMENTOS PEP, POLITICAS, ETC		21/02/2024 11:47 a. m.	Carpeta de archivos	
INFORME SOCIALIZACION DOCUMENTOS RECTORES		21/02/2024 11:47 a. m.	Carpeta de archivos	

Obligación No. 17: Dirigir y desarrollar el proceso de selección, admisión y matricula de estudiantes

Anexo: Evidencia por medio del correo electrónico.

No	TIPO: DOCUMENTO:	No. DE RADICADO:	ASUNTO:
01	ELABORACIÓN ACTA DE COMITÉ CURRICULAR	NO APLICA	ACTA DE COMITÉ CURRICULAR



PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 1 de 24
Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
Versión: 8
Fecha de emisión: 2021-01-29

Radicado	0002	Fecha	31 de enero de 2024
		Lugar	Bogotá D.C
Asunto	Comité de seguimiento y evaluación programa de especialización en derechos humanos, derecho internacional humanitario y resolución de conflictos de la escuela de derechos humanos, derecho internacional humanitario y asuntos jurídicos del ejército nacional (ESDAE).		
Hora inicio	11:00	Hora finalización	12:00
Participantes	TC. PAOLA ANDREA VELÁSQUEZ CARDONA - Director Programa Académico SV. LONDOÑO OSORIO JOHN - Inspector de Estudios CEMAI SS. CULMA SANDOVAL DIEGO - Oficial de Control Interno con Funciones de Oficina de Aseguramiento de la calidad ST. DAVID PARADA SANTOS- Coordinador de la Especialización CT. CASTELLAR CALDERON CAROLINA Asesora Jurídica CEMAI BRANDON BARRIENTOS – Asesor Académico		
Ausentes	Psicóloga		

Orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Verificación y aprobación de agenda.
3. Presentación categorización docentes vigencia 2024
4. Presentación aprobación docentes vigencia 2024
5. Presentación preadmisión de estudiantes cohorte XXII
6. Presentación aspirantes que solicitan auxilios educativos cohorte XXII
7. Presentación solicitud de reingreso estudiante
8. Presentación calendario académico 2024

Desarrollo:

Se cuenta con el quorum de asistentes al comité de seguimiento y evaluación de la Especialización en Derechos Humanos, DIH y Resolución de Conflictos. La coordinadora académica del programa la de la Especialización en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Resolución de Conflictos, presenta los asistentes al comité y se procede a exponer la agenda dispuesta para esta fecha y disponer su aprobación

PÚBLICA RESERVADA

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJERCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, Bogotá D.C. ABRIL de 2024



FIRMA CONTRATISTA

BRANDON RENÉ BARRIENTOS MARTÍNEZ

ESDAF